

REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES 4º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

JUSTIFICACIÓN

El artículo 18 de la Orden del 15 de enero de 2021 considera el Programa de Refuerzo de materias generales de bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, señalando que:

1. Los centros docentes ofertarán al alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria los programas de refuerzo de las materias generales del bloque de asignaturas troncales que determinen, con la finalidad de facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
2. Estos programas de refuerzo en cuarto curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
 - b) Alumnado que, repitiendo cuarto curso, requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
 - c) Alumnado que, procediendo de tercero ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del año anterior.
3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.
4. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.
5. El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará

periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

6. El alumnado que curse estos programas quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica, de acuerdo con los criterios y el procedimiento que establezca el centro docente en su proyecto educativo, y habiendo sido oídos el alumno o la alumna, los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. En todo caso, el alumno o la alumna deberá cursar una materia específica de las establecidas en el artículo 12.7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en la casilla referida a la materia específica de opción o de libre configuración autonómica, en su caso, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de la misma.

CONTEXTUALIZACIÓN

En el Proyecto Educativo del Plan de Centro se encuentra toda la información referente al contexto del IES Blas Infante.

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La asignatura de Refuerzo de Materias Troncales se integra dentro del Departamento de Lengua castellana y literatura, siendo la profesora encargada de impartir la asignatura este curso Dña. María de las Mercedes Díaz Cama.

ELEMENTOS CURRICULARES

En la materia Refuerzo de Lengua de 4º ESO se tratan los mismos elementos curriculares: Objetivos, Elementos transversales, Competencias Claves, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de aprendizaje, de la materia de Lengua castellana y literatura de 4º ESO, recogidos en su programación.

TEMPORALIZACIÓN

La profesora que imparte el Refuerzo estará coordinada con la profesora que imparte la materia de Lengua castellana y literatura en el nivel, para ir organizando y priorizando las actividades y contenidos según las dificultades que se detecten en el alumnado.

La temporalización de dicho curso aparece reflejada en la programación correspondiente.

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

Como se recoge en el punto 5 de la justificación, el profesorado que imparta el programa de Refuerzo de Lengua 4º ESO realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

Este seguimiento será llevado a cabo conjuntamente por el profesorado que imparte Refuerzo de Lengua y por el profesorado que imparte Lengua castellana y literatura en 4º ESO.

Asimismo el profesorado que imparte la materia realizará un registro diario de la evolución académica del alumno.

METODOLOGÍA

Como se recoge en el punto 3 de la justificación, estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

Por ello la asignatura tendrá un enfoque funcional en una doble vertiente: por un lado, servir de ayuda para lograr adquirir los conocimientos y destrezas que les permitan superar la materia de Lengua de 4º y, por otro, trabajar textos de diversa índole que les abran las puertas a un mundo (ya sea académico o laboral) que está muy cerca. En definitiva, se trata de cubrir las lagunas referentes a los distintos aspectos de la materia de Lengua y literatura de 4º que cursan (o pendientes de cursos anteriores, si las

tuvieren) a través de textos que van a formar parte de su vida futura (formularios, artículos, instrucciones, publicidad, prospectos, folletos, textos literarios y periodísticos)

El Refuerzo de Lengua se plantea como objetivo alcanzar:

En cuanto a la **comprensión lectora**, se insistirá en afianzar los:

- Factores de adecuación (destinatario, situación y medio)
- Mecanismos de coherencia: tema y progresión temática, pertinencia y no contradicción.
- Mecanismos de cohesión gramaticales (elipsis y anáforas)
- Mecanismos de cohesión léxicos (sinonimia, hiperonimia e hiponimia)
- Mecanismos de cohesión semántica (marcadores del discurso)

En cuanto a la **expresión oral** el alumnado debe dominar:

- Las reglas que regulan el intercambio comunicativo (saber escuchar, no interrumpir, tono respetuoso)
- Reconocimiento de las diferentes estructuras de textos orales adecuados a su edad atendiendo a su intención comunicativa y a sus elementos formales.
- Observación en textos orales del uso de mensajes implícitos, prejuicios y estereotipos propios de la lengua oral, mensajes que denoten discriminación
- Identificación de la información relevante de un texto oral
- Conocimiento e interpretación de los códigos verbales y no verbales que aportan información a los mensajes que se emiten y reciben (tono, gestos, mirada).
- Valorar y respetar las producciones y puntos de vista ajenos.
- Argumentación oral de la propia opinión.

En cuanto a la **expresión escrita**, se incidirá en aspectos básicos:

- Elaboración de textos de diversa índole (descripción, narración, instrucciones, solicitud, reclamación) atendiendo a la adecuación, la coherencia y la cohesión.
- Justificación de la opinión personal por escrito.

En cualquier caso, y sin perjuicio de los objetivos planteados anteriormente, el fin último de los alumnos y alumnas que cursan Refuerzo en 4º es lograr la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, por lo que si el alumnado demanda

actividades de consolidación de conocimientos, aclaración de dudas sobre contenidos vistos en la clase de lengua, actividades de repaso de aprendizajes no adquiridos o solicita ayuda para realizar las actividades programadas en la clase de lengua y que no es capaz de realizar por sí mismo o cuya corrección no ha entendido o hacer un repaso previo a un examen, serán atendidos grupal o individualmente, según el caso.

La metodología será activa, participativa, flexible y cooperativa, de manera que el objetivo principal no solo sea la obtención de los objetivos previstos, sino también la creación de un clima idóneo en el aula que aumente los resultados educativos, fomente el desarrollo de la competencia lingüística.

Se favorecerá el desarrollo de la autoestima como elemento necesario para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía. Del mismo modo, se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos.

Las actividades y tareas serán especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de la materia, que respondan a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita.

En este sentido el **tipo de actividades** que se desarrollarán en la hora de Refuerzo serán fundamentalmente los siguientes:

- Visionado de documentales, noticias y reportajes sobre temas de actualidad o cercanos a los intereses de los alumnos para posteriormente elaborar reseñas, establecer debates, trabajos grupales, cuestionarios para comprobar la comprensión oral...
- Lecturas y composición de textos de diversa índole (descripción, narración, instrucciones, solicitud, reclamación), utilizando modelos de la vida real que les motiven.
- Exposiciones orales de temas de actualidad de libre elección.
- Actividades interactivas relacionadas con los contenidos impartidos.

Se procurará una atención individualizada del alumnado adaptándonos a los ritmos individuales de aprendizaje y a las necesidades de refuerzo de cada alumno.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los mismos que en la programación de su curso, adaptados a las necesidades que presente tanto la materia impartida como el alumnado. Las Tics serán integradas como herramientas fundamentales para el desarrollo del currículo.

-Materiales: libros de lectura, fichas o cuestionarios, pizarra digital (Internet, Moodle), fotocopias de fragmentos textuales, materiales de elaboración propia así como material escolar (cuadernos, bolígrafos...)

-Espacios: Aula del grupo, Aula de informática, Biblioteca, patio del centro, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aunque se trata de asignaturas de Libre Configuración y por lo tanto no evaluables, procederemos a calificar los trabajos del alumnado a lo largo del curso, mediante varios instrumentos como observación directa del trabajo en clase y casa, cuaderno de clase, exposición de trabajos orales y escritos...

El profesorado que imparte estos programas de refuerzo, a lo largo del curso escolar, realizará el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará en las distintas evaluaciones al tutor o tutora, que les transmitirá a los padres la evolución en el aprendizaje de su hijo/hija ya que, al no contemplarse una calificación final (en las asignaturas de libre disposición) no constará en las actas de evaluación.